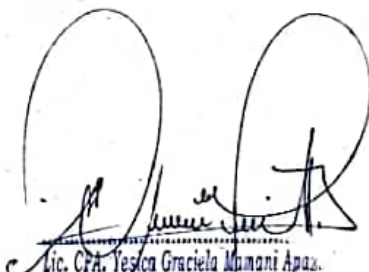


RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad :** MINISTERIO DE GOBIERNO
- Informe :** Relevamiento de Información Específica MG-UAI-RI N° 010/2024
- Referencia :** RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA NORMATIVA LEGAL DE LAS RESOLUCIONES DE EXENCIÓN DEL REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIO, GESTIÓN 2020 (ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, VDS-SC. Y DGSC)
- Antecedentes:** El presente Relevamiento de Información Específica se efectuó en cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna (actividades programadas) e instrucción efectuada mediante Memorandum MG-UAI-MEMO No. 073/2024 de fecha 29 de octubre de 2024.
- Objetivo :** El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, es recopilar y evaluar información y documentación referente a las Resoluciones de Exención del Registro de Asistencia diario, Gestión 2020 (Administración Superior, VDS-SC y DGSC).", a fin de determinar su auditabilidad.
- Objeto :** El objeto del presente Relevamiento de Información sobre las Resoluciones de Exención del Registro de Asistencia Diario, Gestión 2020 (Administración Superior, VDS-SC y DGSC), se encuentra constituido por la siguiente documentación:
- El Reglamento Interno del Personal
 - Decreto Presidencial
 - Resoluciones Supremas
 - Resoluciones Ministeriales
 - Planillas mensuales de sueldos y Salarios del SIGMA, Gestión 2020
 - Otra documentación relacionada al Relevamiento.
- Alcance :** El presente Relevamiento de Información Específica, se realizó de acuerdo con la Norma General de Auditoría Gubernamental 217.03 "Relevamiento de Información Específica", aprobada por la Contraloría General del Estado con Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012; el cual comprende la revisión de las Resoluciones de exención del registro de asistencia diario, gestión 2020 (Administración Superior, VDS-SC y DGSC).
- Metodología :** Para alcanzar el objetivo del Relevamiento de Información Específica, se realizó la acumulación y evaluación objetiva de evidencia competente y suficiente, para tal efecto se aplicaron los siguientes procedimientos:
- Solicitud de información y documentación a las áreas relacionadas.
 - Análisis de la información y/o documentación proporcionada por las áreas respectivas.
 - Obtención y análisis de la normativa interna del Ministerio de Gobierno, sobre las actividades realizadas por el personal exento del registro de asistencia diario.
 - Otros procedimientos relacionados al relevamiento.


Y.G.M.A.

Conclusión : Como resultado del Relevamiento de Información Específica relacionado con la Exención del Registro de Asistencia diario, Gestión 2020 (Administración Superior, VDS-SC y DGSC).", dependientes del Ministerio de Gobierno. De acuerdo con el objetivo previsto para el presente estudio y considerando lo establecido en la Norma 217 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, los numerales 254 y 257 de las Normas de Auditoría de Cumplimiento, aprobadas mediante la Resolución n.º CGE/026/2024, de fecha 1 de abril de 2024; y el Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicadores de Responsabilidad, aprobado con la Resolución N.º CGE/018/2024, ambos emitidos por la Contraloría General del Estado el 4 de marzo de 2024, se concluye que no es necesario llevar a cabo una auditoría de cumplimiento, ya que no se han detectado vulneraciones que puedan afectar al cumplimiento de la normativa administrativa.


Lic. CPA. Yesica Graciela Mamani Apaza
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUS N° 212